

Resolución

1485/2025

Expediente

26973/025

Acta N°

2025/0025

VISTO: la propuesta presentada por el Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente, relacionada a la Jornada denominada "Educación, Protección y Diversión. Sus manos están para jugar, no para trabajar", en el marco del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", que se conmemora cada 12 de junio;

RESULTANDO: I) que el referido Departamento informa en relación a dicha actividad, adjuntando en las presentes la consigna de la misma, la invitación y el cronograma de la jornada, indicando que se plantea como fecha tentativa para el día 17 de junio de 2025, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en la Fundación La Muralla, cito en la calle Jujuy 2559, donde se realizará una actividad recreativa-deportiva con un inicio de unas palabras de bienvenida y alusivas a la fecha por quien las Autoridades designen y un cierre con una merienda compartida;

II) que asimismo informa: "Respecto a quienes estarían invitados, se estima que serían alrededor de unos 70 niños, niñas y adolescentes de tres centros próximos a la zona donde se realizaría la actividad: Andariegos, Aconcagua y Magnolia, de cuya convocatoria nos encargaríamos. La Fundación nos propone brindarnos el espacio, las instalaciones, el apoyo en las actividades y la alimentación durante la jornada.";

CONSIDERANDO: que habiendo tomado conocimiento la Dirección General y dado el tenor de estas actuaciones, la misma consideró pertinente elevar las presentes a conocimiento de estas Autoridades;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a las facultades conferidas en la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,**RESUELVE:**

1º) DECLÁRASE de Interés Institucional en el marco del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", que se conmemora cada 12 de junio, la jornada denominada "Educación, Protección y Diversión. Sus manos están para jugar, no para trabajar", a realizarse el día 17 de junio de 2025, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, en la Fundación La Muralla, cito en la calle Jujuy 2559.

2º) AUTORIZÁSE la participación en la Jornada de referencia de los niños, niñas y adolescentes de los diversos dispositivos próximos a la zona, tal como se expresa precedentemente, así como los equipos que acompañan a los mismos.

3º) COMUNÍQUESE a Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior; cumplido, **pase** al Departamento de Inspección Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente para conocimiento y oportuno archivo.

SM/MS/AP

Fecha Acta: 11/06/2025 - Numero Acta: 2025/0025